

VALORES DE LOS **SERVIDORES**

DE TELEANTIOQUIA



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Tele**antioquia**

INTRODUCCIÓN

Teleantioquia transforma vidas a través de contenidos significativos y humanistas; informando, educando, entreteniendo y contribuyendo al desarrollo humano y social a través de las pantallas como espacio de interacción pública.

Este código busca plasmar el compromiso de Teleantioquia por el logro de un servicio representado en la integridad, la transparencia y la orientación hacia el cumplimiento de los propósitos del canal.

Este instrumento es la ruta de navegación para las conductas de los servidores públicos y colaboradores que en desarrollo de sus funciones actúan en nombre de Teleantioquia, brindándoles herramientas para que su entrega, esfuerzo y compromiso, se vean reflejados en un servicio transparente que genere credibilidad y confianza a los grupos de interés y a la ciudadanía en general.

A partir de la construcción conjunta y el compromiso institucional de quienes hacen parte de este canal, este código es el resultado del proceso de armonización y articulación hacia unos valores ideales para los servidores públicos, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía.

ELABORACIÓN

DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

- 1** Revisión y análisis del Código de Ética actual y el Código de Integridad propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- 2** Revisión por parte de los directivos y colaboradores públicos de los diferentes niveles ocupacionales de Teleantioquia, de los valores propuestos en el Código de Integridad para encontrar aspectos por complementar o modificar.
- 3** Análisis y compilación del documento final con la propuesta de divulgación.





VALORES

INSTITUCIONALES

A continuación, encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos de nuestro canal Teleantioquia.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

HONESTIDAD

LO QUE HAGO

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

LO QUE NO HAGO

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



RESPECTO



Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes e individualidad, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

RESPETO

LO QUE HAGO

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



COMPROMISO



COMPROMISO

LO QUE HAGO

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en el lugar de las otras personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

JUSTICIA

LO QUE HAGO

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

DILIGENCIA

LO QUE HAGO

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



VOCACIÓN DE SERVICIO



Atiendo de manera respetuosa, especial y natural a los grupos de valor, con disposición constante para dar una oportuna atención a sus requerimientos y trabajos asignados, laborando con pasión y entrega.

VOCACIÓN DE SERVICIO

LO QUE HAGO

- Soy proactivo, constantemente busco nuevas formas de hacer mi trabajo más eficiente.
- Siempre tengo una actitud solidaria y con espíritu de colaboración ante las necesidades de los grupos de valor.
- La alegría de servir se refleja en todas y cada una de mis labores.
- Comprendo las aspiraciones y necesidades de los grupos de valor.
- Procuro que mis servicios sean recibidos con satisfacción.

LO QUE NO HAGO

- No soy negligente frente a las necesidades de los grupos de valor.
- No presto un servicio parco y falto de amabilidad.
- No tengo preferencias al momento de servir.
- No permito que mi servicio sea falto de credibilidad y confianza.

VALORES DE LOS
SERVIDORES
DE TELEANTIOQUIA



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Tele**antioquia**